

HA RESUELTO

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública del procedimiento de Autorización Ambiental Unificada del proyecto de ampliación antes referido.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y emplazar a cualquier persona física o jurídica a pronunciarse, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de las actuaciones como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada.

Durante treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial, podrán formularse las alegaciones que se estimen oportunas, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, en las dependencias de esta Delegación Provincial, sita en la Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Minister, 41071, Sevilla.

Sevilla, 5 de marzo de 2012.- El Delegado, Fco. Javier Fernández Hernández.

ANUNCIO de 12 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se somete a información pública el expediente que se cita, en relación con la concesión de aguas subterráneas para abastecimiento de la población en el t.m. de Bentarique (Almería). (PP. 894/2012).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 109 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (BOE de 30.4.1996), aprobatorio del Reglamento Público Hidráulico, esta Delegación Provincial señala un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, para lo que se podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo en las oficinas de esta Delegación Provincial, sita en Almería, C/ Aguilar de Campoo, s/n (Edificio Paseo, 15, 6.ª planta).

Expediente: A-0268-07.

Asunto: Concesión de aguas subterráneas para abastecimiento de la población.

Peticionario: Ayuntamiento de Bentarique

Destino del aprovechamiento: Abastecimiento.

Caudal continuo equivalente: 0,95 l/s.

Lugar o paraje: Cerro Redondo.

Término municipal: Bentarique (Almería).

Toma: Coordenadas UTM: X: 533.247; Y: 4.082.67.

Almería, 12 de marzo de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 16 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se procede a la apertura del trámite de competencia de proyectos en relación con la concesión de aguas superficiales para uso industrial del expediente que se cita. (PP. 993/2012).

De conformidad con los arts. 105 y 106 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se abre un plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio, para que el solicitante presente en las oficinas de esta Delegación Provincial, sita en Almería, C/ Aguilar de Campoo, s/n (Edificio Paseo

15, 6.ª planta), su petición concreta y documento técnico correspondiente, admitiéndose también durante dicho plazo otras peticiones que tengan el mismo objeto que aquella o sean incompatibles con la misma, denegándose la tramitación posterior de toda petición presentada que suponga una utilización de caudal superior al doble del que figura en la petición inicial, sin perjuicio de lo establecido en el art. 105.3 del citado Real Decreto.

Asimismo, según lo dispuesto en el art. 107 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se pone de manifiesto que el desprecintado de los documentos técnicos se realizará a las doce horas del séptimo día hábil, contado a partir del siguiente a la conclusión del plazo de presentación de peticiones, en las dependencias del Servicio de Dominio Público Hidráulico y Calidad de Aguas de esta Delegación Provincial.

Expediente: AL-33335.

Asunto: Concesión de aguas superficiales > 5 l/sg.

Peticionario: Rotor Obra Civil, S.L.

Destino del aprovechamiento: Industrial.

Caudal continuo solicitado: 102,11 l/s.

Término municipal: Ohanes (Almería).

Lugar: Río Chico.

Almería, 16 de marzo de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 26 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2012/76/GC/CAZ.

Interesado: José Antonio Domínguez Muñoz.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio expediente sancionador AL/2012/76/GC/CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2012/75/GC/CAZ.

Interesados: José Antonio Domínguez Muñoz (34855305R).

Infracciones: Grave, según art. 77.9 y sancionable según art. 82.2.b) de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: multa de 1.000 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 26 de marzo de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 27 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2011/635/G.C./CAZ.

Interesado: Don Antonio Fernández González (48815670X).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador